

**Desarrollo Sostenible**

# ¡Que viene el lobo! (otra vez)

El País (España)

**Julián Cubero**

**Cambio Climático Naciones Unidas** recuerda un año más que los avances en los compromisos de reducción de emisiones que han hecho los países en el marco del Acuerdo de París no son suficientes, que la COP “XX” (póngase el numeral de la edición que toque, la admonición se repite) debe impulsar acciones inmediatas, más urgentes porque queda menos tiempo.

Con los compromisos actuales de los países, las emisiones mundiales en 2030 estarán entre el +4,2% y el -1,5% respecto a 2019, rango que bajaría hasta el (-2,3%;-8,2%) si los países que condicionan sus compromisos a recibir ayuda (financiera, tecnológica) la tuvieran (que no la tienen). Pero lograr el cero neto en 2050 de modo gradual exige una caída de las emisiones de entre el 34% y el 60% en 2030.

Este descenso de emisiones requiere de políticas públicas transformadoras, que generen puntos de inflexión positivos en eficiencia energética e intensidad de emisiones. Requiere también de políticas de alcance global, orientadas al largo plazo, atractivas para que empresas y hogares alineen sus decisiones de gasto, ahorro e inversión: ser rentables y buscar mejorar el bienestar. Y, lo que no es menor, sin estar sometidas en su esencia a los vaivenes electorales de corto plazo, las políticas climáticas han de ser resultado de las preferencias de la población, expresadas a través de sus representantes, que no tienen que ser las mismas entre distintas geografías (de hecho no lo son, basta mirar la diferente combinación de instrumentos en Europa, China o EE. UU.).

Por eso el decrecimiento no sirve como estrategia: es éticamente injusto para la población en situación de pobreza, y contraproducente para incentivar tanto el I+D imprescindible para desarrollar tecnología y procesos “verdes” como los flujos financieros que lleven esas innovaciones a su desarrollo comercial. El mayor reto es lograr que la inversión sostenible sea rentable en economías emergentes. Se trata de reducir el coste de uso del capital donde la prima de riesgo es alta por la falta de fortaleza y estabilidad del entorno institucional, un obstáculo aún más relevante en un mundo con tipos de interés más altos. Algo que va más allá de la sostenibilidad ambiental.

Y para conseguir el apoyo de la población tampoco sirve tocar a rebato con el lobo de catástrofes climáticas. Encuestas como las analizadas recientemente por el **Fondo Monetario Internacional** señalan que los más pobres son los más favorables a políticas de mitigación, pero que el apoyo aumenta, también en niveles de renta más elevados, si se explican detalladamente y se plantean claros mecanismos de redistribución. No basta con gritar que viene el lobo, hay que decir cómo y quién va a pagar la cacería.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)